

realizar estudios geodésicos que se llevan a cabo con ayuda fotogramétrica. La finalidad del programa cartográfico es preparar mapas básicos, cada uno de los cuales cubre 5" de latitud por 7,5" de longitud, a escala de 1:25.000. Esos mapas, disminuidos a una escala de 1:100.000, se utilizan para preparar otros que cubren 20" de latitud y 30" de longitud y se están publicando ahora.

La recopilación de nombres es función específica de una sección de la División Geodésica de la Dirección de Cartografía Nacional, que inició sus trabajos a mediados de 1960 y ha clasificado hasta ahora 4.800 fotografías aéreas, la mayoría de ellas a escala 1:60.000 o 1:50.000, y algunas a escala 1:25.000.

Esta clasificación ha cubierto una zona de unos 262.850 km² del país. Dicha zona comprende tres cuartas partes del Estado de Falcón, la costa oriental del Lago Maracaibo y el Estado de Zulia; un 60% del Estado de Lara; 70% del Estado de Trujillo; 20% del Estado de Mérida; 20% del Estado de Táchira; 60% del Estado de Barinas; 80% del Estado de Apure; 50% del Estado de Carabobo; 80% del Estado de Aragua; una tercera parte del Estado de Miranda; 80% del Estado de Guárico; 60% del Estado de Sucre; 60% del Estado de Anzoátegui; 50% del Estado de Monagas, y la isla de Tortuga.

Además de estos trabajos destinados a publicaciones a escala mediana, se han clasificado 45 zonas urbanas para publicaciones a gran escala, basadas en ampliaciones y fotografías a escala 1:5.000.

Esta tarea se lleva a cabo siguiendo normas generales, y los símbolos empleados son los que aparecen en los manuales de clasificación.

Los trabajos de clasificación sobre el terreno se realizan en dos etapas: preparación y ejecución.

La preparación incumbe a la sección mencionada. Implica la elección de las fotografías que deben clasificarse en cada proyecto; la fijación de los límites de superposición de las zonas de transición y la indicación de los números de las adyacentes; la facilitación de mapas, cartas o documentos similares relativos a la zona de que se trate; la puesta en relación de las fotografías que deben agruparse en torno a los mismos centros; el señalamiento de los nombres

de ciudades, pueblos, ríos importantes, etc., en las fotografías; y la selección y delimitación de las ampliaciones de centros poblados que deben clasificarse con mayor detalle para que ofrezcan mayor información.

La ejecución entraña, ante todo, la realización de un estudio general de la zona que debe clasificarse, de acuerdo con las pautas establecidas en las normas y las circulares complementarias de la sección.

Los datos se obtienen normalmente de fuentes locales. Se procura contar con la colaboración de las personas de cada localidad mejor informadas en la materia o que con mayor probabilidad pueden suministrar datos exactos. En el interior del país, la información se obtiene de guías y de otras personas conocedoras del terreno, que acompañan a los investigadores en sus viajes.

La técnica de clasificación y el empleo de signos, colores, inscripciones y explicaciones se ajusta, como ya se ha dicho, a las instrucciones de los manuales.

A cada fotografía se une una tarjeta en la que figuran los nombres de todos los accidentes que aparecen en ella; pruebas que acreditan la ortografía correcta, cuando son necesarias; y una descripción del accidente geográfico nombrado (centro poblado, que puede ser una capital, un distrito, un municipio, un pueblo, un asentamiento o una aldea; o bien un lago, un río, un barranco, una cadena de montañas, una altura aislada, etc.). A continuación se indica el nombre del informante y el informe se completa con la fecha y la firma de la persona que realizó el trabajo.

La nueva sección de nombres geográficos establecida en la Dirección de Cartografía Nacional, desempeña las siguientes funciones:

Examinar los datos sobre el terreno;

Preparar fichas de nombres toponímicos;

Revisar los nombres que aparecen en los documentos originales utilizados como fuente;

Preparar diccionarios geográficos por Estados, y listas de nombres geográficos;

Elegir los tipos para la impresión de los nombres en los mapas, de conformidad con las normas vigentes;

Recopilar una bibliografía venezolana de nombres geográficos.

DOCUMENTO PRESENTADO POR CHINA¹

El sistema de escritura chino es único. No se trata de un sistema alfabético, sino que está compuesto por distintos caracteres, cada uno de los cuales implica tres elementos: forma escrita, lectura correcta y significado.

Como en China sólo existe un idioma oficial, no hay problema en cuanto a la forma escrita. En 1928, el Gobierno publicó un sistema fonético conocido por «letras fonéticas nacionales», que se enseñaba en las escuelas primarias para mejorar el idioma hablado en toda China.

Aunque el país tiene una larga historia, la forma de escribir los nombres geográficos es actualmente casi la misma que en tiempos remotos. Todos los nombres geográficos importantes aparecen en los mapas publicados o en los informes geográficos locales, como son las monografías geográficas correspondientes a un *hsien* (condado) o una provincia. Los problemas con que hemos tropezado más frecuentemente son:

Un mismo carácter con diferentes tonos (ya que, en chino, cada carácter tiene cuatro tonos: primero, segundo, tercero y cuarto); por ejemplo, 長 (chang) en 長子 (changtzu, y 長 (Ch'ang) en 長江 (Ch'ang, el Río Yang-tze);

Abreviaturas; la abreviatura de Shang-hai es «Hu» y la de la provincia de Cantón, «Yueh»;

Nombres de uso común: por ejemplo, «Wu Hsien», en la provincia de Chiang-su, y «Taipei Hsien», en la de Taiwán, son nombres geográficos oficiales, pero «Soo-chow» y «Pan-chaio» son sólo de uso local; en la mayoría de los casos, los nombres de uso común tendrían precedencia sobre los de los documentos oficiales; se ha visto que la población local es reacia al empleo de un nombre distinto del que se utiliza en el lugar.

Debido a que no existía ningún método sistemático para el tratamiento de nombres geográficos, el Ministerio del Interior de la República de China estableció, en 1959, una Comisión de Investigaciones para la Uniformación Carto-

¹ El texto inglés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.46.

gráfica, Se llegó a un acuerdo sobre el plan de trabajo, que se ajustaría a las siguientes pautas:

Reunión de información relativa a los nombres geográficos, para conocer su pronunciación y ortografía correctas;

Determinación de la extensión de los accidentes naturales a los que se puede aplicar con propiedad los nombres;

Elaboración de un procedimiento uniforme para definir entidades geográficas;

Tratamiento de los nombres existentes de idiomas no escritos o de idiomas de minorías, o bien de dialectos y formas regionales del idioma principal;

Determinación de los nombres de todas las entidades, a fin de que las abreviaturas no se presten a ambigüedades;

Facilitación de útil información sobre los nombres, género, colocación del acento y pronunciación;

Establecimiento de un organismo con autoridad para tratar los nombres geográficos y decidir las cuestiones de toponimia;

Esfuerzos por lograr la aceptación local e internacional de los nombres uniformados nacionalmente;

Entretanto, la Comisión, consciente de que los problemas planteados no se resolverán en poco tiempo, ha establecido un programa trienal de largo alcance, en un esfuerzo por dar una denominación a todas las entidades geográficas básicas de China cuanto antes. Se han fijado las siguientes prioridades:

Se dará la máxima prioridad a Taiwán; la información se basará en los mapas topográficos a escala 1:25.000 y 1:50.000; se calcula que aparecen en ellos unas 10.000 entidades básicas;

En segundo lugar, se estudiará la zona comprendida entre la costa sudoriental y el nordeste de Manchuria y las provincias interiores. Sobre la base de los mapas de China a escala 1:1.000.000, el total de entidades ascenderá a 110.000;

En tercer lugar, se estudiará la zona periférica que comprende Mongolia, el Tibet, y las provincias de Hsin-an, Liao-pei, Jeh-ho, Cha-har, Shiu-yuan, Nínhsia, Tshin-hai y Si-kan; como fuentes se utilizarán los mapas de China a escala 1:1.000.000; la cifra total de entidades básicas se calcula en 10.000.

Se está preparando el sistema de fichas que se utilizará. La información que aparecerá en cada tarjeta será la siguiente: nombre geográfico chino, transcripción al inglés, coordenadas geográficas, extensión de los accidentes naturales, población, pruebas históricas, abreviaturas de nombres geográficos y otros nombres posibles. Si como resultado de los trabajos de la Conferencia para Uniformar los Nombres Geográficos se encuentran métodos más perfectos, la delegación de China los tendrá en cuenta a fin de mejorar el sistema de su país.

Por lo que se refiere a la transcripción de los nombres geográficos, sólo se hará por ahora al inglés. El sistema de latinización aplicable es el descrito en *Key to Wade-Giles Romanization of Chinese Characters* (Clave del sistema Wade-Giles de latinización de caracteres chinos), obra revisada conjuntamente en 1961 por el Servicio Topográfico de China y miembros del Servicio Cartográfico del Ejército de los Estados Unidos.

La uniformación de los nombres geográficos será comprobada por el grupo de expertos de la Comisión de Investigaciones para la Uniformación Cartográfica, del Ministerio del Interior, de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Expertos de Nombres Geográficos².

Entre las principales realizaciones pueden citarse:

En 1961, se publicó una lista de nombres geográficos de Taiwán;

Se prepararon fichas de nombres geográficos correspondientes a cinco provincias de la zona costera sudoriental de la China continental;

En 1967, se publicó *Key to Wade-Giles Romanization of Chinese Characters*.

El Gobierno de China tiene la intención de establecer un organismo para la uniformación de nombres chinos, con la asistencia de las Naciones Unidas.

El Gobierno de China está de acuerdo en que las Naciones Unidas deben establecer una comisión internacional de toponimia encargada de la recopilación y publicación de información relativa a los nombres geográficos de los países Miembros;

Se recomienda que el inglés sea designado como idioma único para la transliteración o la transcripción internacionales.

² Véase el Anexo, pág. 159.

DOCUMENTO PRESENTADO POR EL REINO UNIDO¹

En el Reino Unido, salvo cuando se trata de algunos nombres administrativos, no existe órgano ni conjunto de órganos nacionales encargado de determinar, a efectos oficiales, los nombres y la ortografía de los lugares que aparecen en los mapas o en otros documentos oficiales. En consecuencia, la Oficina Topográfica del Reino Unido (Ordnance Survey) se ha ocupado siempre por sí misma de decidir los topónimos de los mapas que prepara y su ortografía. Al adoptar sus decisiones, ese departamento se atiende primordialmente a los usos y costumbres locales, y realiza las investigaciones y consulta con las autoridades que considera oportuno, para determinar con la mayor seguridad posible el nombre y la ortografía más apropiados de todos los lugares que aparecen en los mapas. En principio, los resultados obtenidos de esas investigaciones carecen de fuerza obligatoria, aunque frecuentemente se acepten.

¹ El texto inglés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.58.

Cualquier conflicto es resuelto por la propia Oficina Topográfica.

La política adoptada para la recopilación de nombres es la siguiente:

a) Investigar y adoptar los nombres aceptados de todos los accidentes, zonas y localidades estudiados susceptibles de ser de utilidad para los usuarios de los mapas, incluidos los de los accidentes y emplazamientos arqueológicos, pero no los nombres administrativos; se entiende por nombre aceptado la forma y ortografía del nombre que, en la fecha del estudio topográfico, resulten de mayor utilidad y conveniencia en la localidad de que se trate; a este respecto, la extensión de la localidad dependerá del tipo de accidente o de zona cuyo nombre se estudie;

b) Investigar por separado todas los nombres administrativos y, dejando a salvo el principio supremo